

Fecha de actualización: 31/12/2012  
OCUBA/AGU

Nombre de la institución: Universidad de Guadalajara

Nombre del Fondo: Fondo de Apoyo para Reformas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales 2012, Modalidad B: Reconocimiento de plantilla  
Ejercicio Fiscal Reportado: 2012

Nombre del Proyecto General: Consolidación de la Plantilla de Personal Administrativo

Objetivo General: Regularizar las plazas de la plantilla del personal administrativo que se pagan con recursos diferentes al subsidio otorgado para servicios personales.

Trimestre: 4

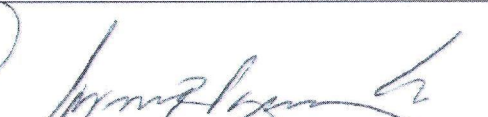
No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Monto asignado		Monto ejercido en años anteriores	Monto ejercido en 2012				TOTAL EJERCIDO	MONTO POR EJERCIR*	% de Avance del monto asignado		
					Federal	Estatal		TOTAL	Monto reportado en 2012							
									Trimestres							
								1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 31 de diciembre de 2012	Total ejercido en 2012				
	Regularizar las plazas de la plantilla del personal administrativo que se pagan con recursos diferentes al subsidio otorgado para servicios personales.	Regularizar plazas administrativas.	1	Realizar los ajustes contables pertinentes de conformidad con las bases de la convocatoria.	\$11,208,771.00	\$10,346,558.00	\$21,555,329.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,047,895.00	\$1,120,878.00	\$11,208,773.00	\$11,208,772.00	\$10,346,558.00	52%
<b>GRAN TOTAL</b>																


**FUENTE POR RUBRO FONDO RELACIONADO FONTO**

\*La totalidad de los recursos federales fue entregada al Gobierno del Estado el día 7 de enero y transferida a la Universidad de Guadalajara el día 8 de enero. Por lo cual, a la fecha de hoy está ejercida en su totalidad la parte federal

\* El convenio RGS/149-A/2012 firmado el 29 de Agosto de 2012 entre Gobierno Estatal y Universidad de Guadalajara establece que el saldo de \$10,346,558.00 por recibir de parte del Gobierno Estatal será depositado en 12 parcialidades a partir del mes de enero de 2013. Los recursos se destinarán para la regularización de plazas de la plantilla del personal administrativo

  
MTR. GUSTAVO A. CÁRDENAS CUTINO  
DIRECTOR DE FINANZAS

  
MTRA. CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA  
COORDINADORA GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

  
DR. MARCO ANTONIO CORTÉS CUARDILLO  
RECTOR GENERAL SUBSTITUTO

**NOTA:**  
La información proporcionada en éste Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto ajustado presentado a la SEP y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.

ESTA INFORMACIÓN DEBE SER REVISADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN, INFORMÁNDOLE AL RECTOR (A), CON COPIA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (DGESU).